

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA, DESTRUCCIÓN CON CERTIFICACIÓN Y DESTINO AL RECICLAJE DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL EN LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ (CONTR 2024 954615) CONTRATO RESERVADO (DISPOSICIÓN ADICIONAL 4^a LCSP)

Número de expediente de contratación: CONTR 2024 954615

Tipo de contrato: Servicios.

Objeto: Contratación del servicio de retirada, destrucción con certificación y destino al reciclaje de documentación confidencial en las sedes de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz

Código CPV: 90511400-6

1. Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse e idoneidad del objeto del contrato:

Por las características físicas de las sedes de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ubicadas en Plaza de la Constitución, 3, en Cádiz y en Ronda de los Alunados, s/n en Jerez de la Frontera (Cádiz), en el que prestan sus servicios aproximadamente 200 empleados públicos, así como, por el volumen de usuarios que diariamente acuden al mismo para la realización de trámites, asesoramiento o apoyo técnico en temas relacionados con el sector pesquero, ganadero, agrícola, agroalimentario, etc, se hace imprescindible la contratación de un servicio de retirada, destrucción con certificación y destino al reciclaje de documentación confidencial, con el fin de cumplir la normativa sobre destrucción de documentos.

A tal efecto, este Servicio considera necesario para cumplir con los fines institucionales de servicio público llevar a cabo el contrato que se proyecta referente a destrucción confidencial y recuperación de papel de las dependencias de las sedes de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz.

Se precisa la cesión por parte de la empresa adjudicataria de 10 papeleras con capacidad aproximada de 80 litros cada una de ellas, que se dedicarán en exclusiva al reciclaje de papel confidencial por parte de esta Delegación Territorial, así como la recogida y reposición de estas por parte de la empresa. Además, en caso de deterioro o rotura de papelera, la empresa deberá llevar a cabo su sustitución por una nueva.

El total de papeleras se distribuirá de la siguiente forma:

Plaza de la Constitución nº 3 11008 Cádiz

Telf: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



GLORIA CONCEPCION VAZQUEZ GALLEG		16/04/2025 18:21:26	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwSAh5O0560P21kdu0eu8QCDumH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

- SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ, sita en Plaza de la Constitución, 3: 6 papeleras, las cuales irán colocadas una en cada planta.
- SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN JEREZ DE LA FRONTERA, sita en Ronda de los Alunados, s/n: 4 papeleras, de las cuales dos irán al edificio de Sanidad Vegetal y dos al de Aguas. En ambos edificios las papeleras irán colocadas una en cada planta.

Para dar cumplimiento al porcentaje mínimo de reserva al que hace referencia el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2023, se considera idóneo optar por un contrato reservado (disposición adicional 4^a de la LCSP), en el cual solo pueden acceder o licitar y, en consecuencia, ser adjudicatarias: centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción.

Por su naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante), el objeto del contrato y su contenido es idóneo para satisfacer las necesidades planteadas.

De igual forma, este órgano de contratación velará, de acuerdo con lo establecido en el art. 28.2 de la LCSP, por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en el contrato que se pretende realizar, y valorará en sus pliegos como aspectos positivos la incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación, promoviendo la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información.

2. Informe de insuficiencia de medios para contratar servicios.

Con el fin de cubrir la necesidad expuesta con anterioridad, se requiere contar con una empresa especializada que preste de forma permanente el servicio objeto del contrato que se pretende realizar, debido a que esta Delegación Territorial no dispone de medios propios, ya que la Relación de Puestos de Trabajo no contempla personal suficiente con la cualificación requerida.

3. Informes previos que se adjuntan.

X	Ninguno.
	Informe de la Dirección General de Estrategia Digital (suministros o servicios TIC).
	Informe de la Consejería competente en materia de comunicación social sobre gastos en información, divulgación o publicidad.
	Informe de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil (bienes y servicios para la seguridad de edificios e instalaciones).
	Informe de supervisión del proyecto de ejecución de obras en los casos previstos en el artículo 235 de la LCSP.
	Otros:

4. Desglose presupuesto base de licitación, anualidades y posición presupuestaria.

El presente contrato tiene un presupuesto base de licitación de **1.681,20 € IVA** incluido (MIL SEISCIENTOS OCIENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO). Su cálculo se ha realizado adecuándose a precios de mercado.

Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

GLORIA CONCEPCION VAZQUEZ GALLEG	16/04/2025 18:21:26	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwSAh5O0560P21kdu0eu8QCDumH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Importe total (IVA excluido): **1.528,36 €**

Importe del IVA (10%): **152,84 €**

Importe total (IVA incluido): **1.681,20 €**

Se hace constar que existe crédito adecuado y suficiente en la posición presupuestaria de gastos 1200020000 G/12S/22709/11, para la contratación del servicio de retirada, destrucción con certificación y destino al reciclaje de documentación confidencial en las sedes de la Delegación Territorial ubicadas en Cádiz y en Jerez de la Frontera.

5. Duración, plazo de ejecución y posibles prórrogas.

Duración: 3 años, con posibilidad de una prórroga de 24 meses.

Plazo de ejecución : 01/07/2025 – 30/06/2028

6. Valor estimado del contrato.

TRES MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO
(3.056,73 €)

Método de cálculo:

Corresponde al importe del presupuesto base de licitación sin IVA más una posible modificación del 20%, más la posible prórroga de 24 meses.

7. División por lotes.

El presente contrato no se divide en lotes por la naturaleza del mismo. No hay el suficiente volumen de material, por lo que resulta inoperativo que el servicio sea prestado por más de una empresa.

8. Tramitación y procedimiento de licitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de licitación: Abierto Supersimplificado (art. 159.6 LCSP)

9. Criterio de adjudicación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 159.6 c), las ofertas se evaluarán con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se han incluido junto a la proposición económica (90% de la puntuación total) una mejora sin repercusión económica como es el compromiso de recogida y reposición de papeleras con carácter extraordinario, con los límites establecidos en el PCAP (10% de la puntuación total).

10. Existencia de crédito.

Existe crédito adecuado y suficiente en la posición presupuestaria de gastos G/12S/22709/11, para la contratación del servicio de retirada, destrucción con certificación y destino al reciclaje de documentación confidencial en las sedes de la Delegación Territorial ubicadas en Cádiz y en Jerez de la Frontera.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital
LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Gloria Concepción Vázquez Gallego

GLORIA CONCEPCION VAZQUEZ GALLEG		16/04/2025 18:21:26	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwSAh5O0560P21kdu0eu8QCDumH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/